

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PÁTRIA.

LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante 1 pta. 50 cént. al mes.
En los demás puntos
de España 5 » 75 » trimestre.
Extranjeroy Ultramar 10 » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOSÉ JUAN PLAZA, calle de San José número 4, donde está situada la redacción y administración del mismo.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

DISCURSO

pronunciado por el Excmo. Sr. D. Francisco Romero Robledo en la sesión celebrada por el Congreso de los Diputados el 19 de Octubre de 1881 en apoyo de la proposición de «no há lugar á deliberar» sobre el dictámen emitido por la Comisión de actas acerca de la de Mérida.

(CONCLUSIÓN.)

¿Es la cuestión clara? Aquí no había empate; aquí había mayoría. ¿Quién es el diputado electo? D. Alonso Grajera. ¿Quién le ha desposeído del derecho de tomar parte en las deliberaciones de la Junta de diputados hasta el momento de constituirse? ¿Quién puede sostener que ese dictámen no está basado en un error, en un acta falsa, ilegítima, arrebatada? ¿Quién puede sostener que ese dictámen no se funda sobre dos delitos, el delito de la elección de Mirandilla, y el del promotor fiscal, presidente de la Junta de escrutinio de Mérida? (Bien, bien.) Que es delito no tiene duda.

«Art. 123, párrafo sétimo de la ley Electoral. Cometén delito: los que aplicasen indebidamente votos á favor de un candidato, ó le privaren de ellos, así para el cargo de diputado como para cualquiera otro que se mencione en esta ley.»

¿No obró indebidamente el promotor fiscal, presidente de la Junta de escrutinio, proclamando al Sr. Castro en contra del voto de la mayoría? Veo muy placentero al señor Ministro de la Gobernación; sin duda estas cosas son pecata minuta, cosas de chacota y de burla. Verdad es que ayer un diputado de la comisión, defendiendo un acta, decía: ¿cómo no habéis de aprobar esta elección, si ni siquiera se han cometido en ella ilegalidades? Ya veis cómo la proposición de no há lugar á deliberar está justificada. (El señor Ministro de la Gobernación pronuncia algunas palabras.) ¿Qué dice S. S.? (El señor Ministro de la Gobernación: Que no sabía que hubiese dado motivo para esas recriminaciones.) Me pareció que S. S. se reía (El señor Ministro de la Gobernación: Pues tengo que reirme una porción de veces, y sentiría que S. S. se diese por aludido.) Tampoco me ofendería yo, porque tengo el derecho de tomar acta de todos los incidentes de la discusión, y estoy sometido á la necesidad de reconocer que hay personas á quienes ciertas acusaciones pueden producir pena, mientras que hay otras á quienes puede producir risa. (El señor Ministro de la Gobernación: Y cualquier cosa extraña puede producir risa sin referirse á la acusación ó la defensa.) También...

El señor PRESIDENTE: Ruego á S. S. que se dirija al Congreso, pues si desde un principio se hubiese dirigido al Congreso y no al señor Ministro de la Gobernación, no tendríamos ahora que entrar en estos diálogos.

El Sr. ROMERO ROBLEDÓ: Procaro no faltar nunca al Congreso; expongo asuntos graves, y no lastimo á la mayoría; quien la ofende es el señor Presidente de la Comisión de actas cuando no vota á su gusto.

Resulta, señores diputados, y llamo vuestra atención sobre este, que el promotor fiscal, presidente de la Junta de escrutinio, ha faltado á la ley y cometido un delito de falsedad, y que se quiere que vosotros amparéis á ese criminal. Pero ¿imagináis las consecuencias políticas que traería este sistema si prevaleciese? Ya lo sabéis. Todas las garantías hoelgau; basta con tener al presidente de la Junta de escrutinio, que es un

funcionario asalariado y amovible, y aquel á quien este funcionario le dé el acta, aquel será el diputado. Los que no aspiren sino á obtener los favores del Gobierno, éstos darán sus votos contra mi proposición con entera tranquilidad; pero los que tengan arraigo en sus distritos, los que quieran defender los intereses electorales y su propia causa, no han de dar estos votos sin meditar antes, porque estos votos y estos precedentes destruirían todas las garantías electorales: no hay más que tener un promotor fiscal con la promesa de ascenso, ó un juez con la misma, y reirse de lo demás, que nunca faltarán uno ó varios desalmados en cada distrito que, á estilo del alcaide de Mirandilla y de su interventor, aquel procesado por robo en cuadrilla, puedan ofrecer pretexto para una duda; ni tampoco faltará un presidente que dé el acta á quien tenga por conveniente; y cuando en un Congreso haya 20 ó 30 diputados elegidos de esta manera, venid á decir que aquí se defiende la sinceridad electoral, y á someter al juicio de aquellos el castigo que se debe dar á los criminales, y á enaltecer ante todo la verdad de la elección y lo respetable que es el derecho de los ciudadanos para hacerse representar en el Parlamento.

Votad, votad como os plazca; yo no he de formular una censura sobre el voto que dé la mayoría; lo sé, he empezado por darme por entendido; sé que estáis sometidos á una influencia que ha de pesar grandemente sobre vuestro ánimo; lo sé: el Ministro de la Guerra ha declarado que si esta acta no prospera, él se vá; para diputados nuevos, para una mayoría que empieza su vida, es un gran tormento la prueba á que está sometida.

Si yo hubiera aprendido algo; si yo pudiera recordar, que he procurado olvidarlo, algo de lo que decían las oposiciones cuando yo estaba en aquel banco, os llamaría no sé cuántas cosas si no debais prueba de una grande independencia; pero como no quiero faltar á la Cámara, no os diré nada de esto; porque reconozco que en el comienzo de unas Cortes, los lazos de disciplina y de partido son tan poderosos, que es tortura inaudita la que habéis de padecer, y si la opinión os censura, que valgan mis palabras para excusaros. Yo no gano nada, absolutamente nada, con que votéis en una ú otra forma, con que votéis en un sentido ó en otro sentido. ¿Qué voy, en efecto, ganando? Un Diputado más para esta minoría no significa mucho, porque con los votos no podemos hacer nada. Nosotros no venimos aquí á ganar votaciones, venimos á ganar la opinión, y la opinión se gana poniendo ante ella de manifiesto los procedimientos de los gobiernos y llevando á los debates la voz de la conciencia y las inspiraciones que forme el juicio sincero y honrado.

Si dais un voto bajo la presión de alguien matáis las garantías de la independencia electoral, enturbiando las fuentes del sufragio y sentando un precedente que matará el sistema representativo. En vuestro descrédito estará mi ganancia, porque mi ganancia consiste en que os desacreditéis; y, sin embargo, tengo tanto patriotismo, que no desearía que por causas tan pequeñas, que por causas tan baladías se comprometiera la reputación y el buen nombre de estas Cortes, que al fin y al cabo, Diputado soy de ellas, compañero vuestro me llamo, y siempre ese compañerismo, más ó menos fuerte, es un lazo de afecto entre nosotros. (Bien.)

Yo quisiera que estuviesen aquí los que, como de público se sabe, han demostrado grande interés por esta acta, los que se empeñan en convertir un robo del alcaide de Mirandilla en cuestión política. Yo me dirigiría á ellos; yo me dirigiría al supuesto candidato electo, brigadier Castro, que no está aquí, y le diría: «ya que S. S. viste el honroso uniforme del ejército, y á que la milicia hace religión del honor, su señoría, que ha visto los hechos referidos, puede

juzgar si le engrandece más admitir un acta de tal manera obtenida, ó renunciar una investidura que las gentes desapasionadas juzgarán siempre lograda por el fraude y el engaño.» Yo tengo la seguridad de que si estuviera presente el brigadier Castro, y es seguro que alguien que conoce los impulsos de su alma le tiene alejado de este sitio; yo tengo la seguridad de que si me hubiera escuchado, se levantaría á protestar y á decir que esa investidura era para él un sayal de infamia (Sensación en los bancos de la mayoría.) ¡Cómo no lo había de decir! (Bien, bien, en la mayoría.)

Y si yo pudiera dirigirme al señor Ministro de la Guerra, le preguntaría: ¿es que S. S., que tanta gloria ha adquirido con sus hechos militares quiere añadir á la toma de la Seo de Urgel, á la marcha del Bazán y al convenio del Zanjón la toma del acta de Mérida? (Aplausos.) Y ahora, señores Diputados, olvidad si queréis mis palabras, olvidad sobre todo al mantenedor de la proposición; pero dejad que os haga una manifestación. Por lo que honra al candidato verdaderamente electo en Mérida, por lo que nos honra á nosotros sus amigos y correligionarios, que no hay sacrificio que parezca grande ni imposible cuando defendemos la pureza del régimen electoral, si vosotros entendéis, como yo entiendo, que vuestro prestigio puede quedar quebrantado, estoy, estoy autorizado por el Sr. D. Alonso Grajera para decir que ofrece previamente, para que podáis salvar vuestro prestigio y el del Congreso, la renuncia del cargo de Diputado, y que hace hasta la promesa de no presentarse á luchar en otras elecciones. Todo, absolutamente todo, estamos dispuestos á hacerlo por nuestra parte; pero salvemos juntos el sistema representativo. He dicho. (Prolongadas muestras de aprobación.)

SECCIÓN EDITORIAL.

Alicante, 5 de Noviembre de 1881.

ESFUERZOS VANOS.

Hoy que la indisciplina en los partidos más ó menos avanzados viene á ser el tema constante de los trabajos periodísticos y de las conversaciones políticas, se quiere, al parecer, desviar la opinión preocupada muy de sobra en estas disensiones, y para ahuyentarla de su seno los partidos que más envueltos se vén en ella, con el temor propio de que sea causa de su desprestigio, acuden al recurso de dirigir sus dardos al partido conservador, considerándole víctima de la misma enfermedad y amagándole un rompimiento que desuna á los elementos que le constituyen.

Esfuerzos son estos que corresponden á una táctica tan antigua como ineficaz, cuando no está basada en hechos ciertos y fundadas razones, como las que ofrecen los partidos á que hemos hecho referencia, que inútilmente se estremen en desprenderse de la gangrena que les corroe, con el recurso de atribuirle al nuestro para cortar la triste espectáculo á que su conducta está dando lugar. Por eso es de notar que muchos diarios que defienden la causa minis-

terial y no pocos de los que distinguen al Gobierno con su esquisita benevolencia, nos vengán atronando con la determinación de dos supuestas tendencias en el campo liberal-conservador, más acentuadas y definidas después de haber dejado oír su elocuente palabra el distinguido Diputado de la minoría Sr. Pidal.

Tragaderas son menester en los que de buena fé crean en estas divergencias, y más grandes aún han de suponerlas en aquellos á quienes las transmiten, pues suponen el desconocimiento de una verdad palmaria y evidente por sí misma, en lo que se refiere á la organización, disciplina y condiciones en que se encuentra el partido en que militamos.

Sin duda por un efecto propio de la débil condición humana, el partido ministerial atribuye al nuestro los mismos defectos que en su íntima naturaleza reconoce, y olvida que en ningún tiempo agrupación alguna política ha ofrecido más cohesión, unidad y armonía que la que distingue al partido conservador. ¿Cuándo, sinó, han ofrecido nuestros amigos los tristes espectáculos que el país ha presenciado viendo descomponerse hasta en improprios á elementos de la situación? ¿Cuándo, sinó, ha dado lugar nuestra comunión política á los comentarios con que por todos se dá cuenta del conato de asamblea celebrada por los progresistas democráticos?

Comparen los que uno y otro día vienen llenándose de satisfacción por creer sembrada la discordia en el seno de nuestro partido su marcha de siempre con los hechos que ligeramente apuntamos, y digan con sinceridad, si capaces son de tenerla, en qué partidos ó en qué fracciones se encuentran las divergencias que nos atribuyen y las divisiones que nos auguran.

El partido conservador que tiene su credo perfectamente definido, principios con toda claridad determinados y un jefe para todos indiscutible y por todos reconocido y respetado por los méritos inmarcesibles que le acompañan, dá un ejemplo elocuente de disciplina y organización política como no ofrece ninguno de los que ciega y sistemáticamente le combaten, atribuyéndole vicios que no le afectan para que se echen en olvido los que corroen á sus competidores.

Ni el discurso del Sr. Pidal ha podido influir en lo más mínimo en la organización y naturaleza de nuestro partido, ni este ha dejado de estar donde se encontraba antes del discurso del Sr. Pidal; y todos los esfuerzos que para significar lo contrario parten de las filas enemigas, se estrellan contra la evidencia de los hechos, y contra la actitud unánime y compacta de nuestros amigos.

Compréndenlo así los mismos que gozarían con la desunión de nuestras fuerzas, y dudando del éxito de sus pueriles maquinaciones é ineficáz propaganda, afirman que nuestro partido se aleja de la libertad por lo mismo tal vez que ninguno de sus individuos pretende erigirse en pontífice valioso, como sucede con los de la fusión, que apenas dán sosiego á la autoridad del señor Sagasta, á la influencia del Sr. Posada Herrera y al prestigio de otros hombres importantes, de ese partido para dirimir las escisiones y contener en los límites de una forzada y violenta armonía las aspiraciones encontradas de elementos heterogéneos que no solo se repelen sino que muchas veces se odian.

Este es el espectáculo de la política imperante y el de la que á su alrededor le

presta apoyo, benevolencia y simpatía; y por espíritu de conservación, sin duda, se pretende envolver en este desquiciamiento y descomposición al partido liberal-conservador que está exento de estos peligros porque á los principios fijos y definidos que sustenta, reúne una jefatura acatada y reconocida por todos en la ilustre personalidad de D. Antonio Cánovas del Castillo.

Es inútil, pues, se esfuercen nuestros adversarios en propagar disenciones que no existen, perdiendo lastimosamente un tiempo precioso que podían aplicar, con no escaso provecho propio, á dirimir las que corroen su existencia y han de ser causa de su ruina.

«El Graduador,» contestando al ruego que le dirigíamos para que espresara sin ambigüedades las cosas curiosas que refería á una Municipalidad, para en caso de resultar verdaderos abusos administrativos, transmitirlos á las autoridades judiciales, dice:

«Tome asiento en cualquier sacristía, porque hoy por hoy no nos moverá.
Pero no hay plazo que no se cumpla.»

Esta contestación, era de esperar como propia de los valiosos y ridiculos arranques del colega posibilista.

Esperaremos, pues, sentados, siguiendo su consejo, porque de otra suerte, habia de faltarnos fuerza y paciencia para tanto aguardar.

El sitio que nos recomienda, lo aceptamos de buen grado, como muy superior y mas excelente que los que pueden servir de sala de espera al colega posibilero.

Por salida á otro destino de D. Leon Salcedo y Salcedo, que venia desempeñando el de oficial de la clase de primeros del negociado de contribuciones de esta Administración económica, ha sido nombrado para esta plaza D. Miguel Gimenez de Cisneros.

El diario posibilero, vulgo «El Graduador,» encuentra censurable el aplauso que dirigimos en nuestro número del miércoles al Cabildo eclesiástico, por el aseo que respaldaba en el cementerio el día de Todos los Santos, al ser visitado por el pueblo de Alicante, y funda su juiciosa crítica, en que debia estar así, y que en cambio otras veces ha tenido que llamar la atención por la falta de ese mismo aseo que ahora aplaude, y termina pretestando que no siente animadversión contra el régimen actual de los cementerios, ni le mueve ningún interés de secta contra el respetable cabildo eclesiástico de Alicante.

Rompecabezas se llama esta figura del colega, propuesto por su inagotable profundidad á la interpretación del público.

Ayer quedó abierto el pago de la mensualidad correspondiente á Octubre último á las clases pasivas, que cobran sus haberes por la Caja de la Administración económica de esta provincia.

Por desistimiento de parte, ha sido cancelado el expediente de registro número 423 de la mina de hierro titulada *Santa Marta*, quedando franco y registable el terreno que ocupaba.

Mal, muy mal sienta á «El Graduador» la manera justa y merecida como «La Unión Democrática» ha calificado sus arrogantes recriminaciones á la gestión pública de nuestros amigos, saturadas de frases de efecto, admiraciones, aspavientos y golpes de relumbrón y desprovistas de pruebas, razones y argumentos concretos é irrefutables, cuando pretende variar el título del colega, sustituyéndolo por el de *Unión conservadora*, sin reparar que ahora, antes y siempre, el diario progresista-democrático ha dado pruebas de una independencia

política de que jamás ha podido alardear «El Graduador,» por más que vanamente lo haya intentado.

Pero lo mejor del caso no es esto, sino que, para probar lo impropio de la conducta de «La Unión», recuerda el diario posibilista que hemos confesado que nuestros amigos han realizado trasferencias y se han excedido en el pago de lo consignado en algunos capitulos. En lo primero, no vemos nada censurable ni que constituya abuso administrativo, y en cuanto á lo segundo, bueno fuera se nos hiciera recordar nuestra paladina confesión.

En cuanto al otro argumento de haber sido procesados varios conservadores por falsificación de listas electorales, siendo supensos en sus cargos de concejales y alcaldes, es falso en parte, y prueba por otra, la mala fé con que procede el colega, pues mientras no llegue el fallo en ese proceso, no puede juzgar de la culpabilidad de los procesados, ni menos levantar gratuitas inculpaciones estraviando la opinión, antes de que la verdad sea conocida y declarada por quien corresponde.

Leemos en «El Serpis» de Alcoy:

«Leemos en un colega de Alicante:

«Habiéndose presentado en la dirección del Sindicato de Riegos José Lledó Verdú, vecino de Tibi, y satisfecho una suma que adeudaba en virtud de sentencia del tribunal de aguas de esta huerta, se han dado las órdenes oportunas á la Guardia civil para que emprenda la captura de dicho individuo, según se interesó por la espresada dirección en 30 de Setiembre último.»

Ya prenden por pagar... ¡Temblad, ingleses!»

La admiración del colega está muy en su lugar, pero ha podido comprender en su ilustración reconocida, que en el suelto transcrito hay un simple error de caja que varía por completo su sentido, debiendo decir *suspenda* donde se lee *emprenda*.

Queda resuelto el enigma.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

Estracto de la sesión del día 4 Noviembre 1881.

Presidencia de D. Antonio Campos.

Abrióse la sesión á las doce del día.
Leída el acta anterior fué aprobada.

Sin discusión fueron aprobados los dictámenes que quedaron sobre la Mesa en la última sesión.

Se acordó suprimir la plaza de oficial de la sección de cuentas agregada al Gobierno civil, que quedó vacante por defunción del que la desempeñaba.

Fué aprobada en todas sus partes la Memoria presentada por la Mesa en la presente reunión.

A propuesta del Sr. Moltó se acordó nombrar médico supernumerario del hospital de distrito de Alcoy á D. Francisco Aguilar Martínez.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó sesión, anunciando que para la inmediata se avisará á domicilio.

Eran las cuatro de la tarde.

MISCELÁNEA POLÍTICA.

Los demócratas partidarios de la política de benevolencia, obsequiaron el martes con un banquete en Lhardy al Sr. Martos.

Por lo visto, aunque han perdido la batalla, no han perdido el apetito.

Es posible que el general Salamanca dirija alguna pregunta á la presidencia de la Cámara acerca del Sr. Capdepón y de su presencia como secretario en el Tribunal de actas graves.

El tema es ciertamente oportuno y socorrido.

Un artículo del proyecto para la reforma de la ley orgánica del Tribunal de Cuentas:

«El fiscal se nombrará por Real decreto, acordado en Consejo de Ministros.»

¿Se nombrará? pues vá á haber tantos fiscales de *generación espontánea* como fusionistas sin credencial, incluyendo á los legos, es decir, no excluyendo á un solo progresista.

Dice un colega que el presidente del Congreso, Sr. Posada Herrera, ha prohibido las siguientes cosas:

Que los ex-diputados entren al salón de Sesiones y ocupen los espacios comprendidos entre las escaleras de los escaños y las puertas.

Que los mismos entren en la tribuna que les está reservada, sin presentar una tarjeta de color verde, que, al parecer, es el de la situación.

Que los ex-diputados y los periodistas, y aun los senadores, escriban en las mesas que fueron establecidas precisamente para esto en años anteriores.

Ha prohibido el Sr. Posada otras varias cosas, pero no que le llamemos liberal, muy liberal, progresista, muy progresista y Presidente digno, muy digno de esta situación.

**

De un periódico fusionista:

«Ya lo hemos dicho, y hoy lo repetimos: la desorganización crece de día en día en las filas conservadoras, digan lo que quieran sus órganos en la prensa.

La noticia es exacta, pero los cajistas del colega han equivocado una palabra.

Donde dice *conservadores*, debe leerse *ministeriales*.

**

A la *Gaceta Universal* le parecen de mal gusto algunas de las afirmaciones que el señor Silvela ha hecho en el magnífico discurso pronunciado por nuestro elocuente amigo en el Congreso.

¡Cuánto han cambiado los tiempos desde Febrero aquí!

**

Dice *El Clamor de la Patria* que al Sr. Martos le quedan dos caminos después de la ruptura: retirarse á la vida privada, ó entrar de lleno en la legalidad.

El colega cree lógico que siga el segundo.

Por lo visto, no deben considerarse los dinásticos bastante fuertes con la adhesión de todos los habitantes de Puerto-Rico, cuando echan memoriales á los benévolo que acaudilla el elocuente diputado por Valencia.

SECCIÓN OFICIAL.

El *Boletín oficial* de ayer contiene:

El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros noticiando que SS. MM. y AA. RR. la Serenísima Señora Princesa de Asturias é Infantas, continúan en la Corte sin novedad en su importante salud.

S. M. la Reina madre, continúa también sin novedad en su importante salud.

Anuncio de la Administración provincial de Fomento de quedar cancelado el expediente número 423, *Santa María*.

Real orden del Ministerio de la Gobernación, de no poder resolver acerca de la suspensión del Alcalde de Madroñeras, y que se instruya expediente para exigir la responsabilidad que corresponde con motivo de la quiebra del agente de dicho Ayuntamiento en Madrid.

Anuncio de la Caja general de Ultramar con los individuos fallecidos del ejército de Cuba á quienes han correspondido sus alcances.

Otro ídem de ídem de los venidos á continuar sus servicios.

Otro de la Universidad literaria de Valencia con las escuelas que resultan vacantes en las provincias de Albacete y Castellón.

Relación de las operaciones facultativas que se practicarán por el personal de ingenieros de Minas del distrito de Valencia en los términos y periodos que se expresa en el mismo.

Otro de la Administración económica de quedar abierto el pago de la mensualidad de Octubre á las clases pasivas.

Edicto del Juzgado de Cocentaina sobre la venta de una finca embargada á D. José González Boscá

Otro del de Pego sobre la exclusión de varios individuos en las listas electorales.

Otro del mismo sobre inclusión de otros varios.

Otro del de Callosa de Ensarriá sobre la venta de una finca embargada á Pedro Ivars y Bordes.

GACETILLAS.

Movimiento de población.—En el día de anteayer se han inscrito en el Registro civil del Juzgado municipal de esta ciudad, cuatro defunciones y dos nacimientos.

Defuncion.—Anteayer falleció, víctima de una penosa y aguda enfermedad, la niña doña Enriqueta Minguilló, hija de nuestro distinguido y querido amigo D. Federico.

Esta graciosa niña, que contaba siete años de edad, era el encanto de sus queridos padres, que

han quedado sumidos en la mas profunda aflicción al ver desaparecer de su lado al ángel que era objeto de sus mas tiernas caricias.

Acompañamos al Sr. Minguilló y á su respetable familia en el sentimiento que les produce tan sensible é irreparable pérdida, y les deseamos toda la resignación que han menester para consolarse de la desgracia que acaban de experimentar.

Teatro de Minerva.—Hacemos nuestras las siguientes líneas que copiamos de *Las Circunstancias*:

«No habíamos tenido el gusto de visitar el bonito teatro denominado *Minerva*, que una sociedad de entusiastas jóvenes ha construido en un local de la calle de Teatinos, para soláz y recreo de las familias de los numerosos socios que hoy cuenta dicho centro, los cuales no han omitido sacrificio alguno hasta darle todas las comodidades y buenas condiciones á que se presta el edificio.

Además de su ancha y espaciosa sala, donde se colocarán próximamente trescientas butacas, se ven á ambos lados tres elegantes plateas adornadas con gusto y capaces para ocho personas: una elegante lucerna de hierro oxidado, pende del centro del salón que en sus cuatro ángulos ostenta magníficos aparatos de seis luces, que unidas todas dan al recinto, alegre claridad, indispensable allí donde es de esperar se reúnan las mas hermosas de nuestras paisanas.

No hay para qué decir, que el escenario es muy espacioso y reúne todas las condiciones que el caso requiere, así como algunas de las decoraciones que hemos tenido ocasión de admirar, son de muy buen efecto.

Para concluir, diremos que nos sorprendió sobre manera el elegante y espacioso local donde se ha instalado la repostería, pues esta no tiene nada que envidiar á las de teatros de primer orden, teniendo en cuenta que es el señor Llopis el encargado de servirla.

Damos el mas cumplido parabien á los señores socios y en especial á los iniciadores de tal pensamiento, que así han sabido llevar á feliz término empresa que tanto ha de influir en mejorar las buenas costumbres en los socios, que en su mayor parte son honrados hijos del trabajo.»

Constipación.—La constipación proviene de la retención de las materias que el cuerpo debe arrojar y tiene por causa principalmente, un cierto abandono y debilidad en los órganos del bajo-vientre que disminuyen los movimientos de los intestinos y no dan la fuerza necesaria á los músculos circulares para hacer la evacuación. Cuando la alimentación se detiene demasiado tiempo en los intestinos, produce una presión desagradable de gases y ventosidades: una tensión penosa se apodera de todo el cuerpo, en particular de las personas gruesas (esto se observa también en las señoras que se hallan en cinta ó recién paridas). El enfermo se queja de dolor de cabeza, en el pecho, espalda, bajo-vientre, estómago é intestinos, y deslumbramientos, congestiones hemorroides, hipocondria, histérico, flojedad general y falta de apetito; se consideran estos males como independientes, siendo así que no son más que secundarios y ocasionados únicamente por la constipación. La mejor prueba de esto es que, en el momento que hay evacuación, todos estos males desaparecen. En muchos pacientes la constipación que solo era antes accidental y pasajera se convierte en crónica por el uso de los purgantes demasiado enérgicos que han reblandecido los tegidos intestinales y conducido á la flaqueza: muchos también no pueden conseguir las evacuaciones sino por un empleo diario de remedios drásticos y violentos.

Hay bien pocos que tomen en cuenta el perjuicio que se hacen por este abuso y las molestias que siguen, son las consecuencias. ¡Cuántas enfermedades graves hubieran podido evitarse empleando á tiempo un remedio conveniente!

Para vencer rápidamente y con éxito este género de enfermedades, y restablecer las funciones intestinales, no servirse mas que de remedios que activen directa y suavemente sobre las mucosas gástricas é intestinales, y restablezcan la libertad del vientre por su acción emoliente. Puede decirse, ciertamente, que son raros los remedios que reúnen todas estas ventajas: pero sin embargo, podemos recomendar como tal las Píldoras Suizas; inventadas recientemente por el Farmacéutico R. Brandt, de Schaffhouse; es un precioso remedio doméstico que no debe faltar en ninguna familia. Vemos con gusto que en Alicante, el señor Farmacéutico Hernandez; Mayor, 22; en Alcoy farmacia de la Viuda Rafael Alfonso y en Orihuela farmacia de Aliaga, tienen la representación de este medicamento aprobado ya entre nosotros.

Las verdaderas Píldoras Suizas del farmacéutico Rich Brandt, no se encuentran sino en cajas metálicas conteniendo 40 píldoras á 6 reales la caja, y en cajas más pequeñas, para ensayo, conteniendo 15 píldoras á 3 reales la caja. Se hallan de venta en todas las principales farmacias

de España. Exijase en las cajas la etiqueta encarnada con la cruz suiza, y la firma del farmacéutico Brandt.

Enfermedades de los ojos.—D. Juan Cervera, especialista en dichas enfermedades, se ha establecido en esta capital, calle Mayor, número 34. Horas de consulta, de diez á una de la tarde.

SECCIÓN RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—Sta. Isabel.

SANTO DE MAÑANA.—San Leonardo.

CULTOS PARA HOY.—En San Nicolás, á las nueve y media, misa conventual.

En Santa Maria, á las ocho y media, misa mayor.

SECCIÓN LOCAL.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 4 de Noviembre de 1881

Barómetro	766,78
Termómetro	19,8
Viento	S. O. Calma.
Atmósfera	Despejada.
Mar	Rizado.
Temperatura máxima del aire á la sombra	28,2
Id. mínima durante la noche	10,4
Irradiación nocturna	» »
Evaporación en milímetros	1,79

DIRECCIÓN DEL SINDICATO DE RIEGOS

DE LA

HUERTA DE ALICANTE.

Don Manuel Gomiz y Orts, Director del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

Hace saber: Que desde el día 3 al 11 del actual se esponderán en la oficina de esta Direccion, los albaes para la tanda 11 (8.ª de invierno) del corriente año, cobrándose el impuesto de tres céntimos de peseta (cuatro maravedises) por minuto de agua para gastos ordinarios con arreglo á los Reglamentos vigentes.

Alicante 1.º de Noviembre de 1881.—*Manuel Gomiz*.

El estado del Pantano en el día de hoy á las seis de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 48 palmos.

Pared descubierta, 68 id.

De cieno, 80 id.

Entra una cuarta de hila.

Sale ninguna.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 4 de Noviembre de 1881.—El director, *Manuel Gomiz*.

SECCIÓN DE RECLAMOS.

AVISO.

En el establecimiento tipográfico de D. Antonio Reus, Jorge Juan, 11 y 13, se halla de venta, á 16 reales ejemplar, el *Diccionario Postal de la Provincia de Alicante*, publicado recientemente por el Administrador principal de correos de la provincia D. José Bermudez de la Corte)

De la importancia de este diccionario se ha ocupado ventajosamente la prensa de la localidad, por lo que la recomendamos eficazmente al público.

SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy 8.ª de abono.—La zarzuela en tres actos, *El Anillo de hierro*.

Entrada general 3 reales.

A las ocho.

Establecimiento Tipográfico de Reus.

ANUNCIOS A CARGO DE ANTONIO REUS.

Farmacia Mas Font.

MAYOR, 4, (frente al paseo de Mendez Nuñez,
ALICANTE.

Cotidianas, tercianas, y cuartanas

ELIXIR TÓNICO FEBRÍFUGO
del Licenciado D Luis Mas y Font.

Curacion radical sin temor a las recidivas. Esta prodigiosa preparacion que está compuesta de las plantas tónicas reconstituyentes más selectas del reino vegetal, tiene la propiedad de tonificar el aparato digestivo y como por encanto, desaparece la inapetencia recordando las fuerzas perdidas en corto espacio de tiempo.

Es notorio, que innumerables personas vienen padeciendo uno y más años tan molesta enfermedad; cuanto más rebelde es esta, mas maravillosos son los resultados de mi Elixir.

Unicamente se vende en esta capital Farmacia de autor, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez, (antes de la Reina); y fuera en las principales farmacias.—Precio, 20 rs. frasco. Al por mayor se hace descuento conforme a la importancia del pedido.



LEGÍTIMAS
MÁQUINAS AMERICANAS

PARA COSER,

WHEELER ET WILSON

UNICO GRAN PREMIO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.
Agentes generales en España y Portugal,

LACOUR Y LESAGE

MADRID.—Preciados, 7.

UN AÑO DE CRÉDITO.

PIEZAS SUELTAS PARA TODOS LOS SISTEMAS.
AGUJAS, SEDAS, HILOS, ETC.

Venta a plazos.—Gran descuento al contado.

REPRESENTADOS POR

EMETERIO ESTELA,

Mayor, 5, frente al Pasaje, ALICANTE.

Limonada purgante de citrato de Magnesia
DE BELLIDO.

Es el más agradable, inofensivo y suave de los purgantes, y por eso merece una indisputable preferencia.—Aparte de sus seguros efectos, puede administrarse lo mismo a los niños que a los adultos, por delicados y enfermizos que sean.—Tómase generalmente en ayunas a la dosis de 3 a 12 onzas, según la edad y condiciones del individuo.

En nuestra oficina se encuentra fresco y reciente siempre, y a cualquiera hora del día, y preparado con el delicado esmero que consagramos a nuestras preparaciones todas.

Para el caso en que deba llevarse a distancias, poseemos el citrato de magnesia en polvo, con lo cual puede cualquiera disponer al momento la limonada de citrato de magnesia.

FARMACIA DE SOLER,

Plaza de San Cristóbal, ALICANTE.

Pastillas pectorales balsámicas.

El efecto de estas pastillas es sumamente eficaz para combatir la tos crónica, la tisis pulmonar, el asma, los catarros recientes y envejecidos, principalmente cuando hay falta de fuerza para espeler la flema demasiado inspirada: sobre todo las personas que por su edad ó estenuadas por largos padecimientos carecen de la energía suficiente: curan por su virtud balsámica la ronquera, la respiracion cansada, pérdida de voz ó irritaciones de la garganta, etc., etc.

USOS Y DÓSIS.

Se toma una pastilla cada dos horas y tres al acostarse. Es conveniente no excederse de estos límites. Los niños de corta edad no deben usar estas pastillas.

DEPOSITO

DE

AZULEJOS, LADRILLOS, PEDESTALES,

Estátuas, Jarrones, Sifones, Tuberías,
Balaustres y Adornos en Barro de todas clases.

FRANCISCO ARQUES Y COMPAÑIA

Plaza de Isabel, II, número 14,

ALICANTE.

QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José María Parreno, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera a las personas de buen gusto, en los ramos de bisutería y quincalla. Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, para-música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, huiles y tapapereba, portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de juguetería.
Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero.

Perfumería nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fabrica «La Rosario.»

Planchas de vapor. Silletas de tigrera y de s mbrilla para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y cameras.

FARMACIA ALOPÁTICA, HOMEOPÁTICA Y DOSIMÉTRICA

DEL
DOCTOR GADEA,

San Francisco, 26, ALICANTE.

PÍLDORAS SUIZAS

DEL FARMACÉUTICO RICARDS BRANAT.

Depurativas, anti-biliosas, contra las malas digestiones, vómitos, males tar y para todas las enfermedades cuya causa sea una alteracion en la sangre.

NO MAS DOLORES DE CABEZA,

haciendo uso del

CITRATO DE CAFEINA EFERVESCENTE

DE

BISOPH.

Tomando una cucharadita en medio vaso de agua azucarada, calma momentáneamente el mas agudo dolor de cabeza a causa de la base de su composicion ayudada poderosamente por el ácido carbónico que se desprende al nivelarla con el agua.

Se vende en frascos perfectamente acondicionados en su Unico depósito. San Francisco 26. Alicante. Doctor Gadea.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE ANTONIO REUS

Calle de Jorge Juan, números 11 y 13.—ALICANTE.

Se hacen cuantos trabajos tipográficos se encarguen con el esmero, prontitud y economia que desde mucho tiempo tiene acreditada esta casa.

500,000 Pesetas
á ganar.

Esta enorme cantidad la importa en el caso mas afortunado el premio mayor que puede ganarse en la próxima loteria de dinero. Esta loteria tiene la aprobacion del gobierno en Hamburgo (Alemania), y el puntual desembolso de los premios responde el gobierno con toda la hacienda pública.—En junio contiene esta Loteria 50,800 premios, importantes 11 millones 15,425 Pesetas, los cuales son sorteos y decididos en 7 secciones. Los plazos de los sorteos están oficialmente fijados, y los sorteos se siguen con rapidez uno á otro.—Para el primer sorteo admitiremos pedidos hasta

30 DE NOVIEMBRE DEL AÑO CORRIENTE lo mas tarde.

El premio principal que en el caso mas feliz puede alcanzarse importa, como queda dicho, 500,000 Pesetas. Especialmente contiene la loteria premios de Pesetas 312,500, 187,500, 125,000, 75,000, 62,500, 37,500, 31,250, 25,000, 18,750, 15,000, 12,500, 10,000, 7,500, 6,250, 5,000, 3,750, 2,500, 1,875, 1,400, 1,250, 625, 375, 250, 125, 172, 153, 125 etc. etc. Pesetas. El menor premio importa 25 Pesetas. En junto contiene la loteria 50,800 premios del importe de

11,015,425 Pesetas.

El precio de los billetes está oficialmente fijado é importa para los sorteos de la primera seccion Pesetas 7.50 cts. Por un billete original entero, Pesetas 3.75 cts por medio billete original y Pesetas 1.90 cts. por la cuarta parte de un billete original. Todos los billetes son originales revestidos del escudo de armas del gobierno. A los pedidos debe acompañarse el importe en billetes de banco españoles ó en sellos de correo españoles inmediatamente al recibo de los pedidos remitimos á los comitentes por el correo en sobre cerrado los billetes encargados. A cada remesa acompañamos gratis el programa oficial de todos los sorteos, y verificado el sorteo, todo tenedor de billete recibe en seguida la lista oficial del sorteo. El desembolso de los premios es efectuado inmediatamente despues del sorteo bajo controla del gobierno y por nuestro conducto, eventualmente tambien en el paradero del premiado y en oro español. Existiendo nuestra casa hace 100 años, será escusada la seguridad de que la misma ejecuta pronta y exactamente todas las órdenes. Sirvanse dirigirnos directamente las órdenes.

Jsenthal y C^a.

Casa expendedora principal de loteria
Hamburgo (Alemania.)
Correspondencia llevada en castellano.
—Distancia postal entre España y Hamburgo 80 á 100 horas.